

Plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable.

**Sistema de agua Potable Aldea Pujujil II,
Caserío El Mirador del municipio de Sololá,
departamento de Sololá, Guatemala.**

Sololá,
Septiembre de 2021.



Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana
Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza
Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Aldea Pixabaj, Caserío El Mirador Aldea Pujujil II.
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua Aldea Pujujil II, Caserío El Mirador.

Vicente Sotoy Comité de agua potable.
Presidente Comité de agua potable
Comité de agua potable.

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, septiembre 2021



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



INDICE

PRESENTACIÓN

1. MARCO CONTEXTUAL DEL CASERIO EL MIRADOR, ALDEA PUJUIL, DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.....	6
1.1 Datos generales.....	6
1.2 Condiciones de vida.....	6
1.3 Idioma.....	6
1.4 Desnutrición.....	7
1.5 Descripción del sistema.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y SANEAMIENTO	7
2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020	7
2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020	7
2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua	7
2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua	8
2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.....	8
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.....	9
2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	9
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.....	10
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO.....	12
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.....	12
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	13
3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento	13
3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO	13
3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	13
4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.....	14
5. CONCLUSIONES.....	15
6. RECOMENDACIONES.....	15
7. ANEXOS.....	16



PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos



del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.



1. MARCO CONTEXTUAL DEL CASERIO EL MIRADOR, ALDEA PUJUIL II DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

1.1 Datos generales

El Caserío El Mirador de la Aldea Pujuil II, se encuentra a 11 kilómetros de la cabecera municipal de Sololá, y a una distancia de 124 kilómetros de la ciudad capital, el caserío cuenta con una población general de 800 habitantes entre hombres, mujeres y niños según base de datos del ministerio de salud pública y asistencia social a través de centro de atención permanente de la aldea, conformado por un número aproximado de 175 hogares o viviendas, cuenta con los siguientes servicios básicos: escuela, iglesia, energía eléctrica, servicio de agua potable por gravedad.

Medios de transporte hacia la comunidad; existen Microbuses desde Los Encuentros hasta la entrada de la comunidad e inician a prestar el servicio desde las seis de la mañana a seis de la tarde, en tiempos intervalos de media hora a una hora, o por medio de taxi, en viaje exprés, Es una comunidad catalogada como zona rural, sus habitantes se dedican a la agricultura (cultivos de Maíz, frijol, y haba principalmente. Así como árboles frutales), y otro segmento de la población se dedica a ser comerciantes, albañiles, jornaleros en su mayoría y en pocos casos existe algunos profesionales como un aspecto de relevancia.

La comunidad cuenta con un Comité de Agua y Saneamiento que nombra una comisión de administración operación y mantenimiento del sistema de agua, en la actualidad los miembros del comité y su junta directiva son quienes velan por el buen funcionamiento del servicio de agua.

1.2 Condiciones de vida.

La mayor parte de población de esta comunidad se ubica en un grado de pobreza con un índice inferior en cuanto a ingreso económico de salario mínimo vigente, en un promedio de Q 50.00 por jornal agudizado aún más por el índice de desempleo. En cuanto a la tierra un problema es la distribución de este recurso, ya que el promedio de integrantes de las familias oscila entre 6 a 8, y la atomización del minifundio es cada vez más evidente, la que se refleja en las necesidades básicas insatisfechas, de ellas, referentes a acceso a salud, educación, vestuario, alimentación entre otros.

1.3 Idioma.

El idioma predominante es el Cakchiquel, cabe resaltar que en esta comunidad prevalece favorablemente el relacionamiento y comunicación en el idioma materno en todos los niveles y generaciones, dentro del pensum de formación educativo (nivel primario) existe en la escuela un curso específico del idioma materno lo que favorece la conservación de la cultura y cosmovisión maya de la comunidad.



1.4 Desnutrición

Según datos de salud la desnutrición ha bajado gracias a las estrategias que se están tomando para erradicar esta problemática lo cual los casos en la comunidad son mínimos ya que las acciones están dando fruto.

1.5 Descripción del sistema.

El sistema de agua potable del Caserío El Mirador, Aldea Pujujil II, es un sistema que funciona por gravedad, y es administrado por el Comité de Agua Potable, que ha creado Comisiones tales como comisión de administración, operación y mantenimiento. El sistema cuenta con 75 usuarios activos según registros que posee el comité Comunitario de este proyecto, el cual no tiene una tarifa anual establecida por el uso de agua.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS INGRESOS POR AGUA Y

3. SANEAMIENTO

2.1 Análisis sobre ingresos por agua años 2019 y 2020

En esta comunidad no se tiene una modalidad de tarifa de recaudación mensual por usuario, lo que obliga a realizar un proceso de recaudación en el momento de requerir fondos para reparaciones de daños que sufre el sistema durante el período de comité de administración y mantenimiento en turno. Esta modalidad de recaudación se aplica a cubrir el surgimiento de necesidades puntuales de comprar materiales e insumos en el momento de necesitar alguna reparación, lo cual al final del año, es conocido y avalado por el comité de mantenimiento y socializado con la asamblea general de usuarios. A quienes se presenta un Informe de Ingresos y Gastos y el saldo disponible para el siguiente año, siendo avalado en asamblea general. Entre los mismos usuarios activos, realizan faenas o jornales de reparación o mantenimiento en orden correlativo según padrón de usuarios que se maneja hasta el momento.

2.2 Análisis sobre egresos por agua años 2019 y 2020

Hasta el momento todo el ingreso es para necesidades puntuales del agua como reparaciones y mantenimiento. Lo cual refleja que los egresos de esta comunidad son los fondos para reparaciones porque no se ha previsto acciones de prevención y mantenimiento del sistema de agua, y ha quedado un pequeño saldo, aunque en mínima cantidad, pero que se busca utilizar para solucionar algún problema o desperfecto cuando ocurra. De esa manera no se asegura la prestación del servicio, de manera inmediata,

2.3 Análisis de situación actual del sistema de agua

El sistema de agua del Caserío El Mirador, Aldea Pujujil II actualmente no es un sistema solvente por



no tener una tarifa establecida que es fundamental para ser un sistema auto sostenible, se debe de reconocer que debe contarse con un fondo suficiente para hacer reparaciones y mantenimiento, y que no existe una tarifa la cual se debe calcular en base a los gastos incurridos en los últimos periodos y según la experiencia de los últimos años, lo que se debe de considerar en proyectos futuros, si lo que se requiere es tener una solvencia financiera.

2.4 Análisis financiero del subsidio al sistema de agua

No se tiene ningún apoyo de subsidio de gobiernos municipales u otra entidad estatal o privada, por lo que actualmente el modelo que se busca obtener es de auto sostenibilidad, y que pueda cubrir sus costos de operación y mantenimiento, cubriendo la adquisición de materiales e insumos, posterior a recolectar los fondos de parte de los usuarios, por lo que se debe considerar a futuro, establecer una tarifa anual la cuál no solo debe estar enfocada a cubrir necesidades momentáneas.

2.5 Análisis Global de los ingresos y gastos en agua.

Se debe considerar que es una gran oportunidad de iniciar con un proceso de un cambio estructural al grado de lograr la aceptación y validación de la asamblea general de usuarios del sistema, de implementar una tarifa y enfocado en realizar reparaciones mayores, recordando que estas son necesarias en la medida en que el sistema sufre deterioro debido a los años de funcionamiento del sistema de agua, aparte del crecimiento poblacional, y los cambios climáticos, entre otros aspectos relevantes de consideración. Dicho argumento puede usarse para ejercer como forma de convencimiento y con ello lograr establecer una tarifa por el uso del agua, cabe

pensar en otras acciones como una tarifa social, la implementación de medidores, entre otras opciones, sin embargo, existen factores que condicionan la opinión de la asamblea. Entre ellos:

- Culturalmente se considera que todos y todas deben contar con los mismos derechos y obligaciones sin consideración alguna para lograr alguna tarifa social.
- Si tienen reglamento interno de uso del vital líquido por lo que se tiene reglas y condiciones claras para contar con objetivos comunes.
- Culturalmente los habitantes y usuarios del caserío consideran que el agua es un bien y que debe ser gratuito.
- Históricamente existe un acomodamiento de los grupos de comités para tratar el tema, ya que es una medida anti-popular.
- Históricamente los miembros de comités trabajan ad honorem lo que debilita el esfuerzo por desarrollar nuevas oportunidades en relación al agua.
- Existen actas de asambleas generales de usuarios de esta modalidad de administración, relacionado a las necesidades o reparaciones únicamente sin considerar proyectos macros o futuros que beneficie el sistema al grado de promover la independencia



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.

Por tema de alcantarillados no se tiene un sistema como tampoco se cuenta con planta de tratamiento de las aguas residuales, lo cual es un compromiso a mediano plazo de todas las municipalidades del país.

2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

No se cuenta con servicio de tren de aseo tanto público como privado, debido a la ubicación geográfica y catalogada área rural netamente, por lo que actualmente cada familia realiza acciones de clasificación de desecho orgánico e inorgánico para su tratamiento respectivamente, lo que limita un mayor análisis al respecto.

Conclusiones	Recomendaciones
<p>No cuenta con una tarifa establecida por agua, lo que hace que complique el mantenimiento oportuno del sistema de agua.</p> <p>Su modelo de recaudación actual es por reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente.</p>	<p>Que en asamblea el comité manifieste la importancia de contar con una tarifa trimestral o anual por el servicio y pueda ser aprobado por la asamblea.</p> <p>La no implementación de algunos cobros hace que el Comité no cuente con fondos económicos para acciones inmediatas, recomendado un cobro a partir de la conexión de un servicio nuevo.</p>



3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Caserío El Mirador, Aldea Pujujil II, del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1, Identificación de recursos	Comité de agua	Primeros 5 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2, Actualización de padrones	Comité de agua	6 mese	
		3, Establecer formato de egresos.	Comité de agua /aprobación	2 a 3 meses	
		4, Establecer calendario de jornadas de limpieza	Asamblea		
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
Mejorar la recaudación	1, Establecer propuesta tarifa	Comité de agua	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos municipales Conocimiento para traspaso de cargos	
	2, Presupuesto de egresos	Secretario	5 meses		
	3, Establecer presupuesto de ingresos	Comité de agua	3 a 6 meses		
	4, Formato de rendición de cuentas	Tesorero	6 a 12 meses		



	Formación y capacitación	5, Establecer calendario acción de gracias 6, Establecer calendario recorrido 7, Campañas de sensibilización	Tesorero Tesorero Comité de agua Municipalidad y/o instituciones de apoyo	6 a 12 meses 6 a 12 meses 1 año 3 a 6 meses	Fortalecimiento de capacidades
	ACCIONES A LARGO PLAZO				
	Transparencia y rendición de cuentas	1, Rendición de cuentas 2, Apoyo de asamblea para incrementar ingresos por servicios 3, Establecer tarifas sociales 4, Implementación de reguladores de agua	Comité de agua ASAMBLEA ASAMBLEA ASAMBLEA	1 año 1 año 1 año 1 año	Acciones de transparencia

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Identificación de recursos: para incrementar ingresos y contar con disponibilidad para acciones de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de nuevo servicio. ✓ Reconexión de servicio. ✓ Sanciones por faltas o mal uso del vital líquido. ✓ Inscripción y autorización de nuevo usuario de servicio. ✓ Inasistencias a reuniones o asambleas. ✓ Incumplimiento de cargos comité de administración, operación y mantenimiento. ✓ Incumplimiento de Jornales de mantenimiento. 	Comité de agua
2.	<p>Actualización de padrones: tener datos precisos de usuarios: De usuarios del servicio de agua por sector, clasificado por género y número de beneficiario real, mediante un formato manual. (según formato creado, Anexo)</p>	Comité de agua
3.	<p>Establecer formato de egresos: para contar con registros de los movimientos realizados de forma mensual y anual (ver formato creado, Anexo).</p>	Comité de agua/aprobación Asamblea
4.	<p>Establecer calendario de jornadas de limpieza: necesario para la prestación de un buen servicio.</p>	Comité de agua.

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas incrementar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Establecer propuesta de tarifa: que ayudara a ser autosostenible el sistema: una propuesta de tarifa anual y/o semestral por el agua.	Comité de agua
2.	Establecer un presupuesto: Mensual y anual del agua (según formato creado, Anexo). para administrar adecuadamente los fondos	Tesorero
3.	Establecer un formato de registro de ingresos mensuales y anuales (según formato creado, Anexo). Para contar con cálculos necesarios y proveer la Sostenibilidad.	Tesorero
4.	Formato de rendición de cuentas: necesaria la transparencia y confianza de los usuarios	Comité de agua
5.	Establecer calendario recorrido: por el sistema de agua para identificar necesidades.	Comité de agua
6.	Elaboración, aprobación e implementación reglamento: para legalizar los cobros.	Comité de agua/asamblea
7.	Formación y capacitación: para mejoras de prácticas de limpieza del sistema en coordinación con ministerio de salud Pública y asistencia social.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo

3.2. ACCIONES A LARGO PLAZO

3.2.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Rendición de cuentas: favoreciendo la transparencia del manejo de fondos y acciones realizadas. Es de suma importancia que el Comité de agua rinda cuentas de los ingresos y egresos realizados por la prestación de los servicios de agua en asamblea general de usuarios del sistema de agua una o dos veces al año, para crear confianza sobre el manejo de fondos.	Comité de agua/asamblea
2.	Implementación de reguladores: quien gasta más pague más: Es una forma de cómo la población pueda contar con el vital líquido de una manera equitativa y contribuirá al cuidado y usos adecuado del agua en cada familia o usuario del sistema.	Secretario



3.	Campañas de reforestación: usuarios participantes para darle valor al servicio de agua. El involucramiento de todos los usuarios para hacer conciencia del uso racional del agua.	Comité de agua
4.	Socialización de plan: Para su seguimiento en momento de transición de cargos como comité de agua, con la finalidad de que el Comité electo le dé seguimiento a las acciones ya iniciadas.	comité de agua
5.	Formación, organización y capacitación a miembros del comité de agua: reestructuración de comité de mantenimiento de agua actualmente, elaboración de manuales de funciones para el fortalecimiento de capacidades a través de conocer sus funciones y creación de un órgano ejecutivo que apoye al comité de mantenimiento. Este órgano ejecutivo realizara funciones de fiscalización y Supervisión para el buen funcionamiento y administración del sistema de agua.	Comité de agua.

4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.

1. Vicente Sotoy.
2. Mariano Yaxon
3. Andrés Quieju. .



5. CONCLUSIONES.

Culminando el análisis podemos afirmar que:

- ✓ El sistema de agua del Caserío El Mirador, Aldea Pujujil II del municipio de Sololá, departamento de Sololá, es actualmente un sistema con dependencia financiera comunitaria.
- ✓ Su modelo de recaudación actual es enfocado a cubrir reparaciones de daños que sufre el sistema únicamente y cuenta de manera mínima con fondos disponible pero insuficientes para una auto sostenibilidad e independencia.
- ✓ No tienen una tarifa establecida por el uso del agua
- ✓ Se necesita desarrollar campañas de sensibilización para un cambio estructural y logro de una tarifa por el agua.
- ✓ No tienen servicio de drenaje de aseo.
- ✓ Miembros de comité de agua están conscientes y comprometido de la necesidad de un cambio para iniciar con proceso de mejorar las condiciones del sistema de agua

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere integrar al comité de agua en futuras ocasiones a jóvenes profesionales y mujeres para mayor equidad para fortalecimiento de organización comunitaria.
- ✓ Se sugiere desarrollar de uno a dos asambleas anuales para rendición de cuentas y transparencia.
- ✓ Se sugiere realización de talleres de sensibilización para redefinir, establecer y aceptar una tarifa por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere establecer e implementar reglamento interno actualizado por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere realización de propuestas de tarifas semestrales o anuales basados en el resultado de caracterización del sistema de agua.
- ✓ Es necesario la información, formación y concientización de los usos de saneamiento a nivel comunitario y no contaminar el medio ambiente.



FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



ANEXO NO2 - REGISTRO DE INGRESOS.

CUADRO DE REGISTROS DE INGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE,
AÑO _____



INGRESOS		
MES	MONTO S RECIBIDOS	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		



ANEXO NO 4-MODELO INFORME FINANCIERO:

<p style="text-align: center;">Sistema de agua Potable: INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL</p> <p style="text-align: center;">Año _____</p> <p style="text-align: center;">cifras en Quetzales</p>		
No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y cta.)	
2	INGRESOS AÑO _____	
3	EGRESOS AÑO _____	
A	COSTOS DIRECTOS	
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO	
C	GASTOS GENERALES DEL SISTEMA	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta	
5	NUEVO SALDO	
	caja chica (efectivo)	

F _____
Tesorero de comité

F _____
Presidente de comité

Acta comunitario de validación de plan de mejora de recaudación de ingresos a nivel comunitario; Caserío El Mirador, Aldea Pujujil II, Sololá.

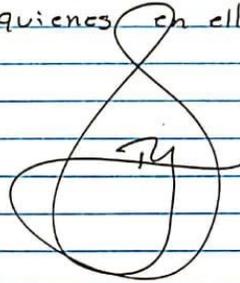
10

Acta No. 11 - 2021

En el municipio de Sololá, departamento de Sololá siendo las diez horas empunto, del día Jueves 02 de diciembre, constituidos en la oficina de la OMA de esta localidad, nos encontramos reunidos con licenciado Risoberto Salas yaxón encargado de la Oficina Municipal de Agua, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El encargado de la OMA da la bienvenida. SEGUNDO: se da el espacio a la asistente técnico Tania Guzmán, para hacer entrega de la presentación y aval de un plan de mejora en recaudación de ingresos para el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua del Caserío Mirador de la aldea Pujujil, haciendo entrega de este al encargado de la OMA quien se compromete hacer entrega del mismo a los encargados del sistema de agua de esta comunidad. Dicho plan está incluido en la ejecución del convenio marco de cooperación del programa RUK'UX'YA - suscrito ante la municipalidad de Sololá, financiado por el Fondo de cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo (AECID), ejecutado por la asociación acción contra el hambre en colaboración con HELVETAS, en el marco del convenio municipal de cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa RUK'UX'YA, que busca fortalecer las capacidades comunitarias para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca TERCERO: Tania Guzmán Técnico de programa RUK'UX'YA, presenta las acciones a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la gestión financiera del sistema agua de la comunidad. CUARTO: se hace entrega al encargado de la

11

Oficina OMA para que la comunidad pueda implementar las acciones mencionadas en el segundo punto. QUINTO: sin otro que dejar costar en la presente, se dio por terminada la misma una hora después de su inicio, previa la lectura de todo lo escrito aceptan, ratifican y firman quienes en ella intervinieron Damos fe.





FCAS Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



RUK'U'X YA'
Corazón del Agua



Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasera, Panajachel, Sololá



(502) 7762-0029



info@accioncontraelhambre.org



Programa RUK'U'X YA'